

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: RENÉ FAVALORO  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

DISEÑO AULICO DE: ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PROFESORA: GÓMEZ, MERCEDES CAROLINA



# PROFESORADO PARA LA ED. SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA.

---

**UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

**FORMATO: Asignatura**

**CANTIDAD DE HORAS TOTALES y CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas  
cátedras semanales. (128 hs cátedras anuales-85 hs reloj)**

**DURACIÓN ESPACIO: ANUAL**

**PROFESORA: Gómez Mercedes Carolina**

**AÑO en que se dicta: 3er año**

**AÑO de presentación/validez: 2021**

---

**-FUNDAMENTACIÓN:** Esta unidad curricular tiene por objetivo promover en los futuros docentes la habilidad para interpretar el carácter funcional que el conocimiento aporta a la comprensión de los fenómenos políticos que determinan la realidad y de los elementos de poder que inter juegan en estas determinaciones. El abordaje desde la administración y gestión pública se torna indispensable en el contexto de organización republicana del Estado, donde las múltiples participaciones de actores diversos ejercen presiones y encuentran – en el choque con la administración burocrática – obstáculos para la plena organización de la voluntad colectiva expresada en los modos de la sociedad contemporánea. Confluyen en la función pública la burocracia y las políticas de mediano y largo plazo, que necesariamente deben encontrar un equilibrio y una armonía, a fin de que las políticas públicas se diluyan y/o debiliten al atravesar los largos y sinuosos caminos de la administración.

**-FINALIDADES FORMATIVAS:**

- ✚ Comprender las características conceptuales y dinámicas inherentes al proceso de las políticas públicas, con énfasis en las políticas sociales, en los diferentes niveles de intervención.
- ✚ Conocer y aplicar instrumentos y técnicas útiles para la programación y gestión de la política pública, programas y proyectos sociales, a través del trabajo en equipo y en terreno.
- ✚ Adquirir habilidades y desarrollo de criterios profesionales necesaria para intervenir en el proceso de la política pública.

### -PROPÓSITOS:

- ✚ Los propósitos de este espacio curricular es **formar** ciudadanos capaces de enfrentar un mundo social cada vez más complejo, para ello hay que **sembrar** la reflexión ética, aquella que crea las condiciones para que los estudiantes puedan comprenderse y reconocerse como sujetos de derecho con pleno ejercicio de sus atribuciones y deberes.
- ✚ **Promover** en el estudiante la formación de una cultura ciudadana que fomente valores de responsabilidad individual, social y respeto a las diferencias.
- ✚ **Facilitar** al estudiante el conocimiento de conceptos y ubicación en la historia en el pensamiento social y político, que le permitan la construcción y uso de un vocabulario básico especializado para el estudio de los fenómenos políticos y sociales contemporáneos.
- ✚ **Involucrar** al alumno en una estrategia pedagógica consistente en enfoques multidisciplinarios, empleo sistemático de técnicas de comprensión de lectura, elaboraciones analíticas individuales y colectivas, identificación colectiva de problemáticas por medio de la discusión grupal.
- ✚ **Promover** el trabajo en red y colaborativo propiciando el desarrollo de capacidades generales y específicas de la formación docente, formarlos en el objeto de construir una ciudadanía activa, y que los contenidos de la asignatura permitan disfrutar y encaminar el perfil del futuro docente, crítico y reflexivo, en búsqueda del bien común.

### -APRENDIZAJES ESPERADOS:

Que los estudiantes consigan:

- ✚ Adquirir las bases teóricas, útiles para el desarrollo de la carrera.
- ✚ Lograr una actitud crítica-reflexiva a través de acontecimientos sociales reales.
- ✚ Participar activamente en el conjunto institucional, con una actitud ética de respeto.
- ✚ Formarse como futuros profesionales íntegros y ciudadanos ocupados en intereses colectivos.

### -CAPACIDADES A DESARROLLAR: CAPACIDADES:

*Las capacidades generales son:*

- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

*Las capacidades específicas son:*

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer objetivos de aprendizajes.

- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.

### -SABERES Y BIBLIOGRAFIA:

#### **-EJE N° 1: Políticas Públicas.**

Políticas Públicas-concepto-La incidencia en políticas públicas.

El primer movimiento: Asunto público.

El segundo movimiento: La identificación del blanco y de los procedimientos para la toma de decisión. Tercer movimiento: Las condiciones de los actores para la incidencia. El cuarto movimiento: El análisis de los actores. Quinto movimiento: La definición de las estrategias.

#### **-EJE N° 2: Recurso y Poder**

Los recursos de poder: coerción, información, bienes materiales, legitimidad.

Recursos estatales y modalidades constitutiva del Estado.

Dimensiones analíticas para el estudio de las políticas estatales: instituciones, actores y procesos. El Estado como generador de actores políticos.

#### **-EJE N° 3: Estrategia Política**

Estrategia de acción. La resolución de cuestiones socialmente problematizadas.

Los actores sociales en los procesos políticos. Las tomas de posición de los actores políticos no estatales. Autonomía relativa del Estado en la formulación y la implementación de políticas.

#### **-EJE N° 4: Administración del Estado**

Política y administración. La implementación de políticas estatales y su cristalización institucional. Productos, impactos y consecuencias de las políticas estatales. Roles del Estado: empresario, regulador, empleador, subsidiado, hospitalario y redistribuidor.

#### **-EJE N° 5: Políticas Públicas**

La implementación de políticas públicas y los procesos de gestión. Racionalidad y diseño organizacional: niveles de gestión. Estilos de gestión. Las políticas estatales y los procesos de transformación institucional.

### -BIBLIOGRAFIA:

- Aguilar Villanueva. (com.) (1992) El estudio de las políticas públicas 2. México. Porrúa.
- Aguilar Villanueva. Las hechuras de las políticas públicas.

—Aguilera de Prat, C.R. y Martínez, R. (2.000). “Sistemas de gobierno, partidos y territorio.” Madrid, ternos.

-Cao, H.; Blutman, G. Estévez. y M. Inturburu (2.007) Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación Provincias y Municipios”. Ed. Biblios, Buenos Aires.

-Estévez, A.M (2001). “Una comparación entre la teoría del Nuevo Managment Público y la Gestión de la calidad Total”. En la reforma managerialista del Estado, compilado por Alejandro Estévez, Ediciones cooperativas, Buenos Aires.

-Weber, M. (1972). Ensayos de sociología contemporáneas. Ed: Martínez. Rocca, Barcelona.

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA:

- + Generación de ámbitos escolares propicios a la discusión, comunicación y reflexión de temas que aborden asuntos de vida cotidiana de los educandos, sus derechos y obligaciones.
- + Utilización de recursos variados: Libros digitales-grupo de WhatsApp aula virtual, meet.
- + Los alumnos dispondrán de guías elaboradas por la profesora responsable del espacio, entre otros, se consideran los siguientes aspectos: Intereses y motivos de los alumnos.

- CRONOGRAMA (MES ESTIMADO DE LAS PRODUCCIONES PARCIALES)

EVALUACIÓN

<i>Producción final</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>
<i>1</i>				<b>1 parcial</b>		<i>2 parcial</i>		<i>trabajo final</i>
<i>2</i>				<b>Recup</b>			<i>3 parcial</i>	
<i>3</i>						<b>Recup</b>	<b>recup</b>	

- FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN:

**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** Se instrumentará una lista de control diaria, para establecer un reporte de avances. Además, al evaluar las producciones orales se hará hincapié en la forma y ejecución de las mismas.

**EVALUACIÓN FORMATIVA:** A través del desarrollo de dinámicas grupales e instrumentos de coevaluación, se pretende dar lugar al aprendizaje colaborativo y al valor de la mirada censora del compañero, descentralizando el lugar del docente.

**EVALUACIÓN SUMATIVA:** Al estructurar cada instancia parcial se tendrá en cuenta la capacidad del estudiante de vincular los temas desarrollados, volcarlos al análisis de casos y al análisis de la realidad política y jurídica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

(Estos criterios serán considerados para el transcurso de todas las Unidades Didácticas)

- + Participación en las instancias de debate, socialización o control de actividades propuestas.
- + Predisposición para el trabajo en equipo.

- + Compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas  
Coherencia, cohesión y claridad en las ideas expuestas.
- + Capacidad de análisis e interpretación de aspectos teóricos. Integración de los conceptos trabajados.
- + Manejo de herramientas tic para la apropiación, transformación y democratización de la información.

-INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

- + Lista de Control Diaria.
- + Devoluciones escritas enfatizando las fortalezas y carencias.

-RECURSOS QUE CONTRIBUYEN A LA REFLEXIÓN/AUTOEVALUACIÓN CONTINUA:

- + Espacios para el intercambio de ideas, de revisión y revaloración del impacto del espacio en la formación.
- + Construcción de un perfil docente en torno al campo del saber y las practicas.

-REQUISITOS DE ACREDITACIÓN:

- + Presentación de producciones escritas (, informes, artículos periodísticos, material audio-visual, etc.)
- + Defensa oral de producciones escritas, con apoyo en recursos como afiches, rota folios o proyección en power point.

-REGULARIZACIÓN DE LA U.C.

- + 70% CLASES DADAS
- + CONDICIONES DE ASISTENCIA (80%)
- + APROBACIÓN DEL PI CON NOTA IGUAL O MAYOR A 6 (SEIS)

-NORMATIVA: CORRECCIÓN ORTOGRAFICA

10 errores ortográficos: descuento 1(un) punto.

**ADECUACIONES: (para completar en el transcurso de la implementación del diseño áulico)**

Unidad Didáctica N° .....

.....  
Unidad Didáctica N° .....

.....  
**GÓMEZ MERCEDES CAROLINA**  
D.N.I. N° 34. 048.188  
PROFESORA EN CIENCIAS POLÍTICAS